



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

**RESPUESTAS No. 2, LISTADO INQUIETUDES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-CPJ-11-2017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS E
IMPRESORAS CON SUS TÓNERES GENÉRICOS**

Pregunta No. 1:

En el renglón 5.0 y 6.0 mencionan que las impresoras deben tener 2 bandejas, se refieren a una tercera bandeja adicional? Le preguntamos porque la mayoría de impresoras viene de fabrica con 2 bandejas , la #1 que es la bandeja frontal para papel especial, para sobres o pequeñas cantidades de papel y la bandeja #2 que es la bandeja que toma más papel

Respuesta:

Las impresoras deben poseer dos bandejas #1 El Alimentador de Sobres y/o papel legal 8.5 x 14 # 2 La bandeja para colocar resmas de papel, 8.5 x 11.

Pregunta No. 2:

La garantía de las impresoras es en base a defectos de fabricación y es invalidada por los fabricantes por el uso de los tóner genéricos, por lo que la garantía de 3 años que ustedes están solicitando deberá ser cubierta por el oferente y no por el fabricante de las impresoras, lo que elevaría el costo de las impresoras, ustedes están tienen conocimiento de esto?

Respuesta:

Ver Enmienda No. 1

Pregunta No. 3:

De ofertar las impresoras, para los ítems 5.1 y 6.1 correspondientes a los tóner nos permitirían cotizar tóner originales, debido a que están solicitando garantías de 3 años para las impresoras, pero dicha garantía se perdería al momento de colocar un tóner compatible a la impresora, esto aplica para todos los fabricantes de impresoras, además resulta en una discriminación no considerar tóner originales?

Respuesta:

Ver Enmienda No. 1





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Pregunta No. 4:

Referente a la documentación técnica requerida en la página 13 punto Q, ¿Cuál será el proceso para validar que la certificación presentada por un oferente es real; debido a que las remanufacturas son realizadas habitualmente de una manera artesanal donde no se emplean las mejoras prácticas de manufactura, normalmente estas empresas se auto certifican con elementos difíciles de comprobar?

Respuesta:

En el numeral 4.6, literal "q" del pliego de condiciones, se solicita que cada oferente entregue dos certificaciones: Certificación ISO de los tóneres ofertados y Certificación del fabricante del tóner donde indique que la empresa es distribuidor autorizado del mismo. El/Los oferentes se hacen 100% responsable de que la documentación entregada es genuina, el Poder Judicial se reserva el derecho de proceder en caso de falsificación o que la veracidad de los datos no puedan ser comprobados.

Pregunta No. 5:

Según las estadísticas de la industria 7 de cada 10 remanufacturas fallan aparte de los altos costos de mantenimiento y reparación en los que se debe de incurrir por usar productos que no son los sugeridos por los fabricantes y que afectan el desempeño de las impresoras. ¿Ha realizado su institución un estudio de los costos ocultos de las remanufacturas versus tóner originales, ya que su instrucción podría estar comprando un artículo más económico, pero no el más conveniente?

Respuesta:

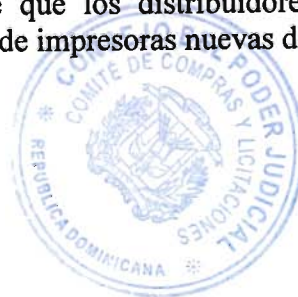
La Dirección de Tecnología ha realizado los estudios de lugar.

Pregunta No. 6:

Tomar en consideración que ningún distribuidor de impresoras vendería los equipos para colocar en ellas un tener de remanufactura, además de que los distribuidores de tóner genéricos o compatibles no poseen derecho de distribución de impresoras nuevas de fábrica.

Respuesta:

Visto el comentario.





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Pregunta No. 7:

Si ofertamos un tóner original más económico que una remanufactura, ¿Aun así no sería considerada para adjudicación?

Respuesta:

Ver Enmienda No. 1

Pregunta No. 8:

En los renglones 5.1 y 6.1 se refieren a tóneres genéricos, nosotros somos fabricantes de las impresoras y los tóneres, por lo tanto los tóneres son originales, habría algún inconveniente con esta parte?

Respuesta:

Ver Enmienda No. 1

El Poder Judicial se reserva el derecho de evaluar los productos según los estándares de calidad establecidos, así mismo con las necesidades y especificaciones técnicas solicitadas. Si los equipos que fabrican cumplen con los requerimientos y nuestra evaluación, la respuesta es que no habría inconvenientes.

Pregunta No. 9

En cuanto al renglón 3, sobre monitores. Sugerimos que diga VGA y HDMI o DP. El nuestro tiene DP y VGA.

Respuesta:

Se mantienen las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones: los Monitores deben incluir los puertos VGA y HDMI e incluir cable HDMI.

Pregunta No. 10

Los monitores deben ser de la marca que el CPU.

Respuesta:

Esto es muy recomendable, más no obligatorio.





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Pregunta No. 11

En el numeral 3.1 del renglón 5 impresoras laser monocromáticas, dice volumen de impresión de 150,000 páginas, esto se refiere al volumen de impresión por mes de cada equipo o volumen global de los equipo? Ya que según especificaciones técnicas no coincide el volumen.

Respuesta:

Esto hace referencia al ciclo de trabajo mensual.

Pregunta No. 12

En el numeral 3.1 del renglón 6 impresoras laser m monocromáticas, dice volumen de impresión de 150,000 páginas, esto se refiere al volumen de impresión por mes de cada equipo o volumen global de los equipo

Nota: verificar si esto se refiere al duty cycle.

Respuesta:

Esto hace referencia al ciclo de trabajo mensual

Pregunta No. 13

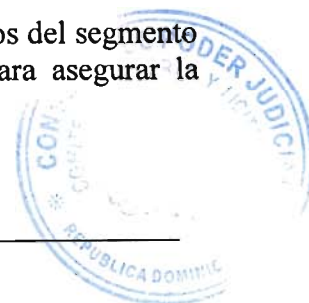
Memoria: notamos que los requerimientos generales para este renglón son básicos, sin embargo, están requiriendo 4 slots de memoria los cuales no serán necesarios ya que la cantidad requerida de 8GB se puede instalar en modalidad de (1 x 8) o de (2 x 4), ocupando como máximo 2 slots. Los equipos que cuentan con 4 slots para memoria regularmente son de gama media/alta lo cual incrementa de forma considerable el costo de los mismos. Sugerimos en consecuencia que el requerimiento cambie de 4 a 2 slots de memoria. Bajo esta modalidad, se obtendría un ahorro importante en el costo de adquisición de los equipos, sin sacrificar la configuración solicitada.

Respuesta:

Estos son equipos solicitados con fines de uso avanzado, necesitamos tener la posibilidad de poder aumentar la memoria y tener la mayor compatibilidad posible, favor cumplir con los requerimientos

Pregunta No. 14

Puertos: la combinación VGA + HDMI no es estándar de mercado para equipos del segmento comercial. Sugerimos que se modifique a VGA, HDMI o Display Port para asegurar la participación equitativa de los principales fabricantes





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Respuesta:

Se mantienen las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones: los CPU deben incluir los Puertos VGA y HDMI.

Pregunta No. 15

Chasis Security Kit: este requerimiento es ambiguo y se puede interpretar de varias formas (ver más abajo). Aclarar a qué se refieren puntualmente con este requerimiento:

- Que se incluya candado de seguridad con llave o combinación
- Que se incluya un sensor electrónico de detección y prevención de intrusión
- Que el equipo cuente con la ranura de seguridad para colocar el candado

Respuesta:

Este término hace referencia a la inclusión de kensington lock en los CPU, este requerimiento no es obligatorio.

Pregunta No. 16

Puertos: la combinación VGA + HDHI no es estándar de mercado para monitores del segmento comercial en el tamaño solicitado (18.5"). Sugerimos que se deje únicamente como opción el puerto VGA que sería común en los equipos ofertados. Otra alternativa sería solicitar VGA + HDMI o VGA + Display Port y aumentar el tamaño del monitor a 20" o superior. De esta manera, se asegura la participación equitativa de los principales fabricantes.

Respuesta:

Se mantienen las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones: mínimo 18.5 pulgadas

Pregunta No. 17

Se solicita Garantía de 3 años en la impresora: esta garantía debe ser ofrecida por el fabricante de la impresora?

Respuesta:

Ver Enmienda No. 1

Pregunta No. 18

Con relación al volumen de impresión: puede ofrecerse una impresora que maneje volúmenes hasta 80,000 páginas?





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Respuesta:

No, El ciclo de trabajo mensual solicitado es de 150,000 Páginas Mensuales.

Pregunta No. 19

En el numeral 3.1 reglón 5.1 y 6.1 se solicitan tóneres genéricos. Para los oferentes que por normas y estándar en la industria donde trabajamos solo con suministros originales recomendados por los fabricantes para mantener la vida útil de los equipos y las garantías. Garantías que se ven afectadas por uso inapropiado en los artículos por utilizar suministros genéricos. Crear un ítem donde solo beneficia un segmento cerrado, vulnera el principio de igualdad establecido en nuestra constitución dominicana y las leyes que rigen la materia de compras y contrataciones en el estado.

Por lo que solicitamos modificar Ítem 3.1 reglón 5.1 y 6.1, tal y como se ha realizado en otras instituciones de similar estructura como el poder judicial.

Sugerimos que cada oferente presente los suministros recomendado por los fabricantes de sus equipos. Esto para garantizar la garantía solicitada por el poder judicial, ya que todos los fabricantes anulan esta cuando se utilizan suministros genéricos.

Respuesta:

Ver Enmienda No. 1

Pregunta No. 20

En el numeral 4.7 se solicitan muestras de los equipos, favor de abundar un poco más en el detalle debido que en este rubro no se estila entregar equipos en calidad de muestra sino que normalmente se realizan pruebas de conceptos donde la entidad contratante prueban los equipos y luego el oferente retira los equipos, debido a que esto ocupa una carga económica y tiempo de coordinación logística.

Respuesta:

En el referido numeral solo se solicita muestra de los renglones 5 y 6 con sus sub-renglones (5.1 y 6.1 respectivamente) y solo pasan a ser propiedad del Poder Judicial los sub-renglones. En el caso de los renglones 5 y 6, una vez los peritos del Poder Judicial hayan concluido con las evaluaciones de lugar, y se haya levantado el Acta de adjudicación, el Comité de Compras y Licitaciones les notificará a cada oferente para que pase a retirar la muestra depositada correspondiente a los renglones 5 y 6, con excepción de la muestra que resulte adjudicada, la cual permanecerá en la institución como modelo de lo licitado.





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Pregunta No. 20

Cuál es la razón de tener por Renglón los artículos con sus especificaciones, tipos de productos y sus especificaciones, sub-dividir en lotes con cantidades diferentes en el mismo Renglón, si al final especifican la cantidad total del Renglón?

Respuesta:

En el numeral 5.6 sobre Adjudicaciones del pliego de condiciones se establece que el Comité podrá declarar adjudicatario a uno o varios oferentes y podrá adjudicar por renglón, a excepción de los renglones 5 y 6 correspondientes a impresoras, las cuales se adjudicarán cada una en conjunto con su sub renglón de tóner, es decir, 5 con 5.1 y 6 con 6.1. La distribución de la cantidad total en lotes es ilustrativa de la forma de entrega de cada renglón, la cual es por lote.

Pregunta No. 20

¿Podemos de un Renglón presentar un solo Lote?, por ejemplo: en el renglón 6 Impresoras Laser monocromáticas el Lote #1 solicitan 100unidades, Lote #2 100unidades y Lote #3 cero unidades, pero el 6.1 Tóneres Genéricos para Impresoras Memorias 128 MB Expandible, Lote #1 500unidades, Lote #2 500unidades, Lote #3 500unidades. Es decir el Renglón lo componen 3 lotes, pero el 3er lote es cero, sin embargo el 6.1 al igual los componen 3 lotes y los tres lotes tienen cantidades asignadas.

Respuesta:

La distribución en lotes de la cantidad total requerida por renglón es representativa de la forma de entrega de cada renglón. El oferente que participa en un renglón, debe hacerlo por la cantidad total requerida.

Pregunta No. 21

Por qué solo dan opción en el Renglón 5.1 y 6.1 específicamente que los tóneres presentados sean específicamente Genéricos y no dan oportunidad a también poder presentar tóneres ORIGINALES?

Respuesta:

Ver Enmienda No. 1





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Pregunta No. 22

El punto 4.4 Presentación Propuestas Técnicas y Económicas sobre A y sobre B como lo especifica el pliego de condiciones en este punto: Sobre A y Sobre B serán presentadas en formato digital CD, en sobres cerrados y firmados, ¿Cómo mas adelante específicamente el 4.6 Documentaciones Necesarias a Presentar : Sobre A I. Documentaciones Legales: en su pág. 12, dice: la documentación legal debe presentarse encuadrada y con un índice desde a). Hasta m)., debemos presentar el sobre A en formato digital y a su vez original en fisico.

Respuesta:

Tanto el Sobre A como el Sobre B deben presentarse en formato digital CD, así como también en formato impreso en dos sobres (original y copia), cerrados y firmados, con todas las exigencias establecidas en los numerales 4.4, 4.5 y 4.6.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

